



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS



COMISARIA DE AGUAS CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE:A-5102/2020 (17/2648)

PETICIONARIOS: Cristóbal Rodríguez Guerra , Isabel Castro Sánchez.

USO: Agropecuarios - Regadía (Leñosos-Olivar) de 4,62 ha

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 6.930

CAPTACIÓN:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Morón de la Frontera	Sevilla	Masa de agua subterránea	ARAHAL-CORONIL-MORON-PUEBLA CAZALLA	278.684	4.110.648
2	Morón de la Frontera	Sevilla	Masa de agua Subterránea	ARAHAL-CORONIL-MORON-PUEBLA CAZALLA	278.726	4.110.718

Objeto de la modificación.

Riego de 4,62 ha de olivar por goteo y un volumen máximo de 6.930 m³ /año, con captación subterránea. La solicitud de novación pretende a su vez añadir una nueva captación manteniendo el mismo volumen que la concesión original.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación que se somete a información pública se encuentra disponible en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sita en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla y también puede consultar el informe de planificación hidrológica emitido en el expediente a través de la dirección genérica de consulta:

<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>,

Donde debe introducir el código CSV **MA0014NI0DG0S009AQX8GBMDGEDI3ZSWNE**

EL JEFE DE SECCIÓN

Fdo.- Enrique Calderón Luna

(Documento firmado electrónicamente)

